



Negociado: Secretaría General

**DOÑA MARIA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),**

**CERTIFICA:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Febrero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## **DÉCIMO.- INFORME-PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ORANGELAND EN NUESTRA LOCALIDAD**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de fecha 16 de Febrero de 2017, los reunidos, por mayoría, con los votos a favor de PSOE-A (10) y PP (4); en contra de AHORA PALMA (2); y la abstención de IULV-CA (3) y PA (2); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**PRIMERO:** Por el Pleno, y aún siendo conscientes de la dificultad para realizar el proyecto en cuestión, iniciar las negociaciones, realizar las actuaciones necesarias por el equipo de gobierno, para intentar llevar a cabo la concreción del proyecto informado anteriormente, para en una siguiente sesión plenaria se puedan adoptar los acuerdos que sean necesarios para la concreción del proyecto.

**SEGUNDO:** Instar al Área Municipal de Desarrollo Local y a los Servicios Técnicos Jurídicos y Urbanísticos de este Ayuntamiento a realizar un estudio y análisis de las posibilidades e idoneidad de realizar el proyecto "Orangeland" en Palma del Río, y concretamente en la finca La Palmosa.

**TERCERO:** Solicitar a la Junta de Andalucía la valoración de los terrenos de la finca La Palmosa señalados en el plano que se adjunta y que pudieran ser objeto de uso para la implantación del proyecto. Posteriormente estudiar la posibilidad de comprar o alquilar los terrenos señalados.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Tercera Teniente de Alcalde, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente.

Fechado y firmado electrónicamente